



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Quindío, treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente No. 630014003006-2019-00544-00

Téngase en cuenta la información brindada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito, en la que da cuenta de las actuaciones surtidas en el proceso 630013103002-2019-00237-00, en el cual se encuentra acumulado el proceso 6-2019-00544 que en su momento conoció el presente Despacho. (A.60)

Lo anterior, sin lugar a emitir mayor pronunciamiento, en virtud de que el conocimiento de los procesos mencionados, corresponde exclusivamente al Juzgado Segundo Civil del Circuito; teniendo en cuenta lo aclarado en auto del 14 de noviembre de 2023 (A.55).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ.

(Estado Nro.67 del 02 de mayo de 2024)

JSMZ (Carpeta 3)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9fac61b3a50ab27f334ea4b8bd146b7a2cc41c4aad611b233e42709610dc6fc**

Documento generado en 30/04/2024 04:21:21 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>